



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2018- 2021

"con acción, el sol sale para todos"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 013 CANDELARIA	LOCALIDAD: CANDELARIA C.M.
RUBRO DE GASTO: URBANIZACION	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: CALLES
	MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción de la calle 37 entre 2 y 10, calle 39, entre 2 y 8, calle 39 entre 2A y B, y la calle 8 entre 37 y 39, en la colonia San Mateo, Car. Com. d.	
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 15 de junio de 2020	FECHA DE TERMINO: 13 de Agosto de 2020

EN LA LOCALIDAD: Candelaria C.M. MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DIA 13 de Agosto de 2020 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Luis Alberto Romero Colin			
CARGO DEL REPRESENTANTE : Presidente de Comité			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
- Construcción de la calle 37 entre 2 y 10, Calle 39 entre 2 y 8, Calle 39 entre 2A y B, y la calle 8 entre 37 y 39, en la colonia San Mateo, en la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria.		
	SUBTOTAL	52,818,940.77
	I.V.A.	\$ 451,030.56
	TOTAL	53,269,971.33

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2020	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 3,269,971.53	—	—	\$ 3,269,971.53

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.A. DE LA OBRA: Const. de la Calle 37, entre 2 y 10, Calle 39 entre 2 y 8 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION Y MANTENIMIENTO. Calle 39 entre 2 y 8, calle 8 entre 37 y 39.

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

**Luis Alberto Romero Colin
C. PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

**Genaro Robles Garcia,
C. SECRETARIO**

RECIBE

**Sara Garcia Pech
C. CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**

**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD